El gas natural en cifras

Marta Margarit
Secretaria General. Asociación Española del Gas (Sedigas)

La Asociación Española del Gas, Sedigas, tradicionalmente ha asumido el papel de representación de las industrias gasistas que operan en España. Y también lo ha hecho desde el punto de vista de las estadísticas del sector. Actualmente, existen diversas fuentes que proporcionan datos sobre la energía en general y el gas en particular, pero Sedigas es el organismo que aglutina una mayor diversidad de información sobre el mercado del gas natural en nuestro país.

Históricamente, las estadísticas de gas canalizado, gas manufacturado y gas natural surgieron en España de la mano de las empresas energéticas. Más adelante, fue el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio quien asumió ese papel, con la ayuda de la Asociación Española del Gas.

Sedigas publica trimestralmente información estadística de la demanda total en España, siendo la única fuente que aporta la información desagregada por mercados: industrial, doméstico-comercial, generación eléctrica y uso no energético del gas natural o como materia prima. Esto es posible porque todas las empresas que actúan en el mercado de compra/venta de gas natural en España, son socias de la Asociación.

Con periodicidad anual, Sedigas también publica esa misma información de ventas junto a otras variables significativas, como son los datos de empleo en el sector gasista, inversiones materiales, longitud de la red, número de clientes, número de municipios que cuentan con servicio de gas natural, entre otras.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE GAS NATURAL EN ESPAÑA POR MERCADOS (TWH)

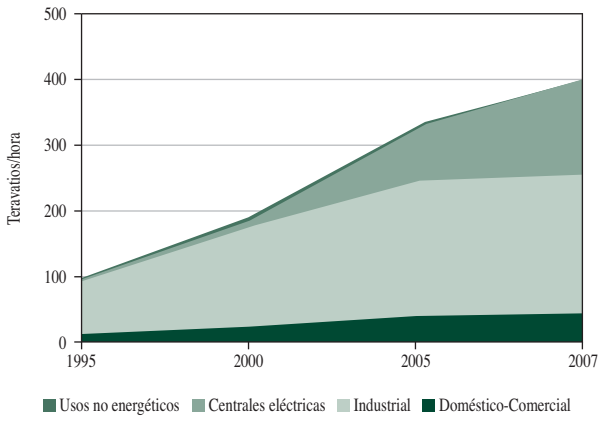

Fuente: Sedigas.

Esta información estadística es exclusiva, ya que no existe otra entidad española que disponga de datos similares. Estos datos son usados por otras organizaciones (CNE, CORES, CARBUNIÓN, etc.) tanto en sentido estadístico, como para propuestas de soluciones y prospectiva del mercado.

Otras fuentes

En paralelo, con la liberalización del sector del gas natural en España (que alcanzará un hito importante el 1 de julio de 2008, con la libertad universal de elección de suministrador de todos los consumidores), se han producido dos hechos con incidencia notable en el campo de la estadística: la creación de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) y de la figura del Gestor Técnico del Sistema del gas natural, rol que asume en la actualidad la principal empresa transportista en España, Enagás.

> **“Sedigas publica trimestralmente información estadística de la demanda total en España, siendo la única fuente que aporta la información desagregada por mercados”**

La Resolución de 15 de junio de 2002, por la que se aprueban los formularios oficiales para la remisión de información de los sujetos que actúan en el sistema de gas natural (BOE de 6 de agosto de 2002), ha hecho posible contar con una amplitud de datos con periodicidad mensual, que las empresas deben enviar a la CNE. A su vez, esos datos permiten realizar distintos diagnósticos de la evolución del sector gasista.

En la CNE se ha creado un potente equipo de personas que, de forma regular, producen documentos con un alto contenido estadístico y analítico. Citamos como ejemplos: el Informe trimestral de supervisión del mercado minorista de gas natural en España; el Boletín mensual de estadísticas de gas natural; el Informe sobre el consumo de gas natural (periodicidad anual) o el Boletín informativo trimestral sobre la evolución del mercado del gas natural.

Enagás históricamente ha contado siempre con buena información en el ámbito español. Antes de la liberalización era la única empresa que abastecía de gas natural al mercado español y por sus instalaciones pasaba todo el gas natural que se vendía a clientes finales por las distribuidoras. Incluso, directamente por la misma Enagás a buena parte de los grandes clientes industriales.

Esa tradición se ha mantenido y ahora potenciado jurídicamente al ser responsable de que el sistema gasista español funcione y además eficazmente. Su página Web es el escaparate de los informes que produce. Citamos la demanda total y desagregada: parcialmente por mercados (diferenciando entre la demanda para plantas de generación eléctrica y resto) y por agentes oferentes (comercializadores y distribuidores).

Cabe señalar que a partir del 1 de julio del año actual, toda la oferta de gas natural a clientes finales la van a realizar las empresas comercializadoras, paso dado por la normativa española para adaptarse plenamente a la Segunda Directiva de la Comisión Europea.

Ya hemos indicado que la fuente principal de la información estadística en el sector energético es la empresa. En un mercado que se está liberalizando de forma relativamente rápida en buena parte del mundo, en ocasiones no se puede contar con una información exacta de determinadas variables. Este es el caso, por ejemplo, del precio de compra-venta al consumidor final. Otro es el destino del producto, del gas.

Por todo ello, ahora más que nunca debe hacerse un esfuerzo para recoger y mantener una información estadística amplia y de calidad en las empresas. Se trata de un trabajo costoso, de igual forma que lo es para cualquier administración pública.

Hay que encontrar alicientes económicos para que las empresas mantengan y amplíen su base de información. Servirá (entre otros objetivos) para que los agentes encargados de que el sistema gasista funcione correctamente tengan suficiente información y para que se pueda prever con calidad la evolución de los mercados. En el fondo, para potenciar la seguridad global (incluido el binomio oferta/demanda) del sistema gasista ahora y en el futuro.

Para saber más…

– Sedigas: **www.sedigas.es**
– La CNE: **www.cne.es**
– El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. **www.mityc.es/energia/**
– Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE): **www.idae.es**
– Enagás: **www.enagas.es**
– CORES: **www.cores.es**
– Eurogas (Asociación de empresas y asociaciones gasistas europeas): **www.eurogas.org/**
– Organismo oficial de estadística de la Comisión Europea (Eurostat) **(http://epp.eurostat.ec.europa.eu/)**